

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Tabla de Contenidos

1. Objetivos del Plan de Emergencia y Evacuación de la Facultad de Ciencias Sociales
 2. Definiciones
 3. Comunicaciones
 - 3.1. Sistema de Comunicaciones
 - 3.2. Sistema de Alarma
 - 3.3. Relaciones Públicas
 4. Identificación de Zonas
 5. Personal Involucrado
 - 5.1. Organigrama de Emergencia
 - 5.2. Líderes de Evacuación por Zona
 - 5.3. Funciones y Responsabilidades del Personal de la Agencia.
 6. Procedimientos
 - 6.1. En caso de Emergencias en General
 - 6.2. En caso de Incendio
 - 6.3. En caso de Sismo
 - 6.4. En caso de Aviso de Bomba
 7. Evaluación posterior a la Emergencia
 8. Simulacros
-
- | | |
|------------|-------------------------|
| Anexo N°1. | Organigrama |
| Anexo N°2. | Teléfonos de Emergencia |
| Anexo N°3. | Planos de la Facultad |

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

1.- OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

- 1.1. Establecer procedimientos que aseguren que ante una emergencia, tanto el personal interno como las personas que se encuentran en la Facultad de Ciencias Sociales, puedan ponerse a resguardo en forma rápida y oportuna, evitando al máximo las lesiones personales.
- 1.2. Asegurar y mantener la máxima integridad posible de la estructura de la Facultad, evitando daños materiales.
- 1.3. Evitar la suspensión de los servicios prestados a la comunidad asociada.
- 1.4. Mantener informados a los ocupantes de las dependencias, de cómo deben prevenir y actuar ante una emergencia.
- 1.5. Disponer de equipos humanos organizados y adiestrados, con la finalidad de contar con una mayor efectividad en las acciones destinadas a controlar las emergencias.
- 1.6. Conocer las instrucciones, el riesgo potencial de algunos sectores y los medios de protección activa (extintores).

2.- DEFINICIONES

Emergencia: Se entenderá como emergencia, toda aquella situación que pueda generar personas heridas o daños a las instalaciones y que requieran de una acción inmediata para controlarla, como por ejemplo: incendio, inundación, terremoto, escape de gas, actos terroristas, entre otros.

Plan de Emergencia: Conjunto de actividades y procedimientos destinados a controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización.

Líder de Emergencia: Persona cuyo objetivo y responsabilidad es evaluar la situación, ejecutar y supervisar toda acción tendiente al control de la emergencia.

Evacuación: Abandono masivo del edificio, local o recinto ante una emergencia.

Plan de Evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta zonas o lugares de menor riesgo.

Líder de Evacuación: Su objetivo es guiar al personal comprometido en una emergencia, hacia las zonas de seguridad preestablecidas y en el menor tiempo posible.

Coordinador General: Es la máxima autoridad en la emergencia, dirige todas las acciones que se deben llevar a cabo y toma las decisiones finales. En su defecto, es reemplazado por él o la subrogante y/o líder de emergencia.

3.- COMUNICACIONES

3.1. Sistema de Comunicaciones

Se cuenta con un sistema independiente de comunicaciones, consistente en radios remotos y un megáfono para comunicar a los pisos y al sector zócalo.

AVISO DE INICIO DE EMERGENCIA

Responsables: Coordinador General

Lea el siguiente mensaje:

Atención, Atención.
A todo el personal. Esta es una emergencia de (sismo/ incendio/ etc.), realizar procedimiento de evacuación de acuerdo a lo establecido.
(Repetir 2 veces)

AVISO DE TÉRMINO DE EMERGENCIA

Responsables: Coordinador General

Lea el siguiente mensaje:

Atención, Atención.
Se da por superada la emergencia de
(sismo/ incendio/ etc.), pudiendo el
personal retornar a sus lugares de
trabajo.
(Repetir 2 veces)

3.2. Sistema de Alarma

- Tipo: Sonora
- Ubicación: Recepción acceso principal a la Facultad.
- Accionamiento: Manual
- Sonido: Intermitente

3.3. Relaciones Públicas

Las máximas autoridades de la Facultad, es decir, el Decano y la Vicedecana son la voz oficial para informar a la Prensa, Autoridades Secretaria Regional Ministerial de Salud (SEREMI), Superintendencia de Seguridad Social (SUSESΟ), Intendencia Metropolitana, Carabineros de Chile, entre otros, acerca de lo ocurrido en una Emergencia.

A lo anterior, debemos agregar que una emergencia puede llegar a ser pública a través de los medios de difusión (televisión, radio, etc.), por lo que es necesario remitirse al punto anterior y no entregar información de carácter reservado.

4. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS

Zona 1: Primer Piso

Considera a todas las personas que se encuentran en el Primer Piso. Evacuarán desde la Dirección Económica al oriente hacia la salida Ignacio Carrera Pinto - ZONA A y desde la Dirección Económica al poniente hacia el estacionamiento del costado del Casino – ZONA B.

Zona 2: Segundo Piso

Considera a todas las personas que se encuentran en el Segundo Piso. Evacuarán desde la Sala 24 al oriente por la escalera hacia la salida Ignacio Carrera Pinto – ZONA A y desde la Sala 23 al poniente por la escalera hacia el estacionamiento del costado del Casino – ZONA B.

Zona 3: Tercer Piso

Considera a todas las personas que se encuentran en el Tercer Piso. Evacuarán desde la Sala 34 al oriente por la escalera hacia la salida Ignacio Carrera Pinto – ZONA A y desde la Sala 33 al poniente por la escalera hacia el estacionamiento del costado del Casino – ZONA B.

Zona 4: Cuarto Piso

Considera a todas las personas que se encuentran en el Cuarto Piso. Evacuarán desde la Sala 43 al oriente por la escalera hacia la salida Ignacio Carrera Pinto – ZONA A y desde la Sala 44 al poniente por la escalera hacia el estacionamiento del costado del Casino – ZONA B.

Zona 5: Centro de Atención Psicológica - CAPS

Considera a todas las personas que se encuentran en el CAPS. Evacuarán por la salida principal del CAPS caminando hacia el estacionamiento principal ZONA A.

Zona 6: Biblioteca, Programa PULSO, Proyecto PASA, Laboratorio del Aprendizaje

Considera a todas las personas que se encuentran en la Biblioteca, Laboratorio del Aprendizaje, Programa PULSO y Proyecto PASA. Evacuarán por

el pasillo de PULSO, Biblioteca hacia el estacionamiento costado del Casino ZONA B.

Zona 7: Hall, Casino, Auditorio, CIEG, Laboratorios Antropología

Considera a todas las personas que se encuentran en el Hall, Casino, Auditorio, Centro de Estudios de Género (CIEG) y Laboratorios Antropología. Evacuarán por la puerta de emergencia principal hacia el estacionamiento lado sur, ZONA B.

5. PERSONAL INVOLUCRADO

5.1. Organigrama de Emergencia

VER ANEXO N° 1

Coordinador General: José Donoso
Coordinador Subrogante: Miguel Villagrán

5.2. Líderes de Evacuación

Zona	Área	Líderes
Zona 1	Primer Piso	Raúl Castillo
		Héctor Cancino
Zona 2	Segundo Piso	Paolo Campos
		Patricia Ordenes
Zona 3	Tercer Piso	Paula Donaire
		Tamara Rogat
Zona 4	Cuarto Piso	Juan Liempichun
		Vilma Cavieres
Zona 5	CAPS	Karen Donoso
		Marcial Aránguiz
Zona 6	Biblioteca, PULSO, PASA, Laboratorio	María Soledad Díaz
		Mirza Yáñez
Zona 7	Hall, Casino, Auditorio, CIEG, Laboratorios	Roxana Barril
		Juan González

5.3 Funciones y responsabilidades del Personal de la Facultad de Ciencias Sociales

Del Coordinador General:

- Estar siempre ubicable (Teléfono 9787823). En ausencia nombrará un reemplazante y lo notificará al Centro de Control.
- Asumir su lugar en el Centro de Control al escuchar la alarma o ser notificado.
- Dirigir las acciones desde el Centro de Control.
- Evaluar la emergencia en función de la información dada por los líderes.
- Mantener informada a la Dirección Superior.
- Velar por la actualización del presente Plan.
- Coordinar las prácticas y ejercicios de evaluación.

De los Líderes:

Su objetivo es guiar a todas las personas comprometidas en una emergencia hacia las zonas de seguridad o puntos de reunión preestablecidas, en el menor tiempo posible y sin lesiones.

- Preparar la evacuación al recibir las instrucciones por el megáfono sobre la ocurrencia de una emergencia.
- Ordenar y conducir a los usuarios y personal hacia las zonas de seguridad al oír la alarma de evacuación
 - o Tranquilizar y actuar con firmeza.
 - o Ayudar a las personas más necesitadas.
 - o Impedir el regreso del personal a la zona evacuada.
 - o Verificar que no queden personas rezagadas al interior del edificio.
 - o Cerrar las puertas tras sí.

Centro de Control:

- Permanecerá atendido en todo momento.
- Definirá la zona amagada, solicitará verificación y confirmación de la situación.
- Dispondrá de un listado de números telefónicos para casos de emergencia.
- Dará prioridad a los llamados y comunicaciones relacionadas con la emergencia.

Resto del Personal:

- Conocerán el Plan de Emergencia, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor, de los encargados de conducir la evacuación.
- Cooperarán a los líderes cuando sean requeridos.
- Conocerán la ubicación de los equipos de emergencia y la forma de operarlos.

6. PROCEDIMIENTOS

6.1 En caso de emergencias en general

Las emergencias serán clasificadas de acuerdo a su gravedad en:

TIPO 1

Situación controlable. La emergencia ocurre en un sector delimitado o es posible controlarla con los medios existentes en la Facultad.

TIPO 2

Alerta general, situación peligrosa. La emergencia abarca más de un sector. La gravedad complica el control a través de los medios existentes en la Facultad.

La persona que observa un hecho que pueda ser considerado como emergencia, debe informar inmediatamente a su líder de emergencia o llamar a los números 9787823 (Portería 1) ó 9787851 (Portería 2) y éste, una vez evaluada la situación, informar al Coordinador General o en su defecto al Subrogante, indicando a lo menos lo siguiente:

- Clasificación de la Emergencia (incendio, inundación, escape de gas, explosión, etc.).
- Tipo de Emergencia (1 ó 2).
- Lugar.
- Personas o instalaciones involucradas.

El Coordinador General o el Subrogante informarán a los encargados de avisar por megáfono lo sucedido y tomará la decisión de incluir en el mensaje la evacuación del personal si es necesario. Indicará además la necesidad de solicitar apoyo externo (Bomberos, Carabineros, entre otros).

6.2 En caso de Incendio

Dependiendo de la magnitud del incendio, se tomarán diferentes acciones, las que se detallan a continuación:

Acción para Emergencias Tipo 1

Se trata de una situación controlable, como es el caso de un principio de incendio.

- La persona que detecta la emergencia, da la voz de alarma por el medio más rápido.
- Se actúa en base a extintores portátiles disponibles.
- Se avisa a los encargados de la red de incendios, quienes sólo realizan el tendido de líneas hasta el área afectada.
- Se informa al Coordinador General y/o al Subrogante.
- No se solicita apoyo a Bomberos.

Acción para Emergencias Tipo 2

Se trata de un incendio descontrolado.

- La persona que detecta la situación, debe llamar inmediatamente a Bomberos al 132.
- Debe además dar aviso a los encargados del altoparlante para dar inicio al procedimiento de evacuación.

Indicaciones Generales para actuar en caso de un Incendio

Si usted detecta un Incendio:

- De alarma inmediatamente al Centro de Control:

"INCENDIO EN _____"

- Evacuar inmediatamente y utilizar las salidas más cercanas, dirigiéndose al sector contrario a donde se esté desarrollando el fuego.
- Cierre puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
- Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego (extintores), hasta la llegada de Bomberos.
- Alerta a otras personas para que los líderes sean avisados.

Si usted escucha la alarma de evacuación:

- Mantenga la calma, el pánico es la principal causante de víctimas.
- Interrumpa de inmediato sus actividades, cuelgue el teléfono, cierre las oficinas y asegure el material confidencial (si puede).
- Detenga equipos y corte fuentes de energía.

-
- Siga instrucciones de su líder.
 - Siga las rutas de evacuación establecidas.
 - Si se encuentra en un lugar distinto al de su puesto de trabajo habitual, intégrese al personal de éste.
 - Durante la Evacuación:
 - o Actúe en forma rápida (no corra) y en silencio.
 - o No se devuelva a menos que reciba una instrucción.
 - o Forme fila india (de a uno) y avance con tranquilidad.
 - o Si hay desplazamiento por escaleras use el pasamano.
 - o Si hay humo, avance agachado a nivel de piso.
 - o Al llegar a la Zona de Seguridad, permanezca en ella y espere instrucciones.

6.3 En caso de Sismo

Indicaciones

Durante el Sismo:

- Si está dentro del edificio, permanezca en él y no intente correr hacia afuera.
- Apártese de objetos que puedan caer, volcar o desprenderse.
- Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
- Apague fuentes de calor como estufas, calefactores, cocinas, entre otros.
- Trate de no moverse del sitio en que se encuentra, hasta que el sismo haya pasado.
- Si se desprenden materiales ligeros, protéjase debajo de escritorios, mesas o cualquier elemento que lo cubra.

Después del Sismo:

- Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
- No utilice fósforos, encendedores o velas. Si necesita luz, use sólo linternas, ya que puede haber escape de gas.
- Si detecta desperfectos, comuníquelo al Centro de Control.
- Si se dan instrucciones de evacuar, proceda según el punto 4.
- No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
- No utilice el teléfono. Se bloquearán las líneas y no será posible su uso para casos de real urgencia.
- No divulgue rumores. Infunda la más absoluta calma y confianza a todas las personas que tenga a su alrededor.
- Si es necesario salir del recinto, hágalo con extremo cuidado. El índice de accidentes en la vía pública sube considerablemente después de un sismo.
- Prepárese para réplicas, es común que después de un sismo fuerte éstas se produzcan.

6.4 En caso de Aviso de Bomba

Si usted recibe un Aviso de Bomba:

- Mantenga la calma.
- Trate de obtener la mayor cantidad de antecedentes.
- De aviso al Centro de Control.
- En caso de evacuación siga las instrucciones del Líder de Evacuación y proceda de acuerdo a lo indicado en el punto 4.

7. EVALUACIÓN POSTERIOR A LA EMERGENCIA

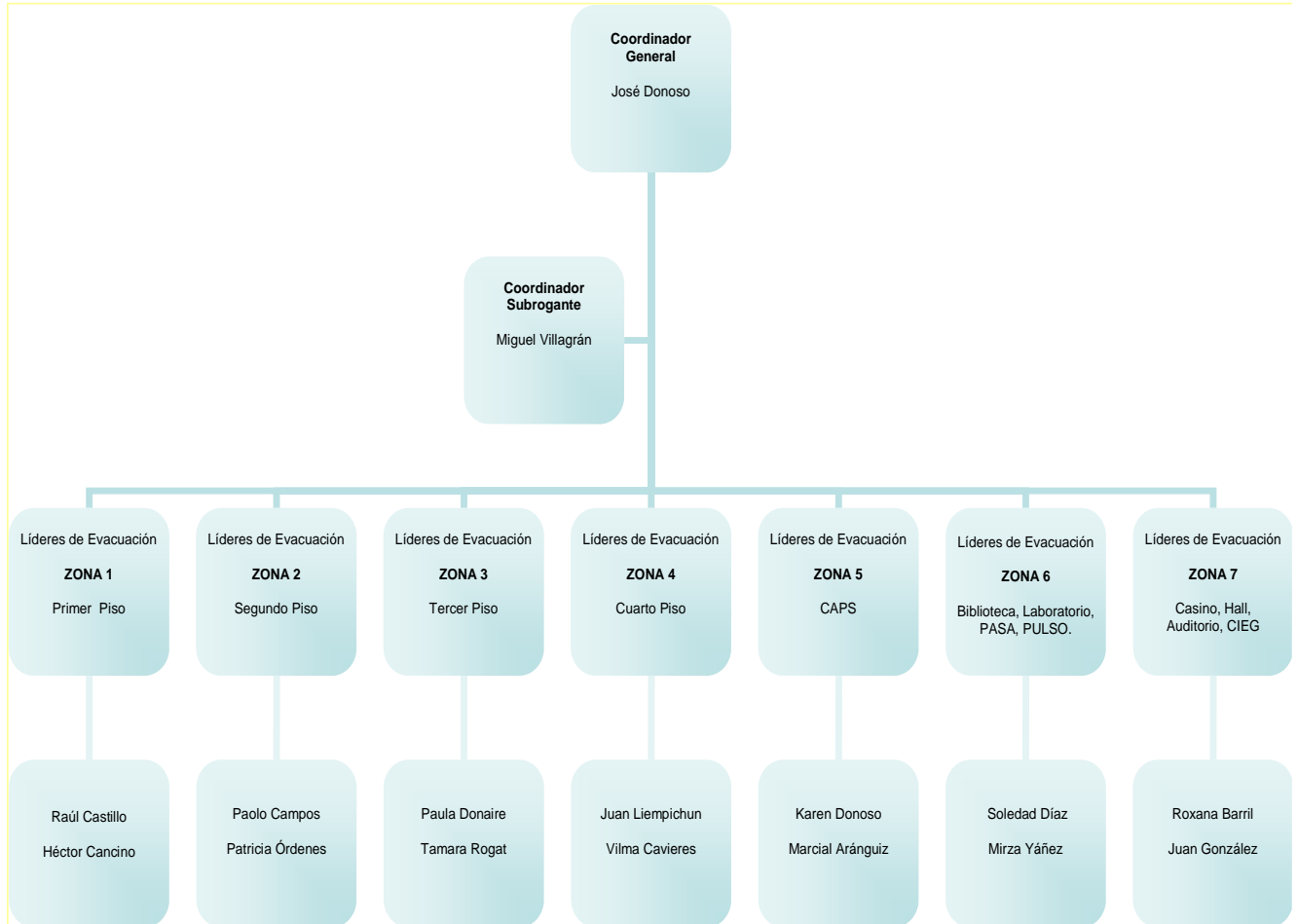
Una vez terminada la emergencia, las Autoridades junto al Coordinador General y/o un Experto en Prevención de Riesgos, emitirán un informe de lo ocurrido dirigido al Rector. En él se indicará el tipo de Emergencia, causas que lo originaron, daños y lesiones, procedimientos utilizados, entre otros.

Lo anterior permitirá analizar y evaluar los procedimientos llevados a cabo durante el siniestro.

8. SIMULACROS

Al menos una vez al semestre, el Coordinador General de Emergencia, dirigirá una práctica o ensayo del Plan de Emergencia conforme al tipo de siniestro que se trate, elaborando posteriormente un informe de resultados, alcances y recomendaciones.

ANEXO N° 1



ANEXO N° 2

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Organismo	Teléfono
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Hospital del Trabajador	6853000
	1404 (Ambulancia)
Carabineros Plan Cuadrante	9291921
Comisaría Ñuñoa	9222660
Centro de Control Facultad de Ciencias Sociales	9787823 - 9787851



ANEXO N° 3

PLANOS DE EVACUACIÓN

VÍA DE EVACUACIÓN ZONA A



VIA DE EVACUACIÓN ZONA B



